Tarjeta de débito RED BANDEC.

Es una tarjeta de banda magnética asociada a servicios como las cuentas de ahorro, pago de jubilados, nóminas, compras de materiales para subsidiados. Se emite en CUP o CUC. Está dirigida al segmento de personas naturales.

Con ella pueden realizarse las siguientes operaciones:

- Disposición de efectivo en cajeros automáticos y TPV (POS) de instituciones financieras.
- Otras operaciones en cajeros automáticos (pago de servicios, cambio de CADECA, transferir a otras tarjetas).
- Pago de bienes y servicios en la red comercial a través de TPV.
- Si solicita una tarjeta Multibanca, puede acceder a todas las operaciones habilitadas en los canales electrónicos (Kiosco, Virtual Bandec, Banca Telefónica y Transfermóvil).

En el caso de **la variante para subsidiados**, se emite a personas que reciben subsidios para acciones constructivas y adquisición de los materiales de la construcción y cuenta con las siguientes peculiaridades:

- Sólo pueden ser utilizadas en los TPV (POS) de los comercios habilitados para la venta de materiales de la construcción (rastros).
- No admiten extracciones de efectivo en cajeros automáticos y POS de las instituciones financieras.
- Se emite sólo en CUP.
- Permite consultar en cajeros automáticos el saldo y las últimas 10 operaciones realizadas con la tarjeta.

Phoca PDF

Para obtener una tarjeta magnética se requiere:

- Formalizar contrato de apertura de cuenta de ahorro (si no tiene cuenta en BANDEC).
- Formalizar contrato de apertura de cuenta corriente (sólo para TCP).
- Firmar contrato individual para tarjeta RED BANDEC.

Junto a su tarjeta magnética solicite la tarjeta Multibanca para operar en los canales electrónicos.

Tarjeta multibanca:

Es una tarjeta que tiene impresa una matriz numérica que le permitirá acceder a los diferentes canales de manera segura y confidencial, pues será utilizada por el cliente para autenticarse siempre que realice operaciones en cualquiera de los servicios que la utilicen.

La misma está asociada a cada persona y no a los servicios. Con ella y basada en su cuenta de tarjeta magnética usted podrá operar de través de:

- Kiosco (Banca remota de personas naturales).
- Virtual Bandec (Banca remota para empresas y TCP).
- Banca telefónica.
- Banca Móvil.

Phoca PDF

Tarjeta para colaboradores.

Es una tarjeta destinada a colaboradores cubanos en el exterior. Se emite en CUC según acuerdo con el organismo de colaboración.

Principales características:

- Se emite una tarjeta para el titular (colaborador) y hasta dos (2) tarjetas suplementarias a personas definidas por el titular.
- El titular establecerá límites mensuales de extracción (pago) para las tarjetas suplementarias.
- Tanto con la tarjeta principal como con las suplementarias, se puede disponer de efectivo en cajeros automáticos y en los TPV(POS) de las instituciones financieras.
- La tarjeta principal tiene habilita el resto de las operaciones que se realizan en los cajeros automáticos, las suplementarias no.
- Para el pago de bienes y servicios a través de TPV (POS) el cliente recibe un descuento del 30,0%.

La solicitud de la tarjeta la realiza el organismo de colaboración

Phoca PDF